



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA

10059 *09/18 Departamento Tributario. Aprobación provisional del expediente de modificación de la Ordenanza reguladora del precio público por la prestación de servicios, actividades deportivas y uso de la infraestructura deportiva de titularidad municipal. Concepto 341,03*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de día 27 de septiembre de 2018, ha aprobado inicialmente el expediente de modificación de la ordenanza reguladora del Precio público por la prestación de servicios, actividades deportivas y uso de la infraestructura deportiva de titularidad municipal. Concepto 341,03

De conformidad con lo que dispone el artículo 49 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, los mencionados acuerdos se expondrán al público en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Palma (www.palma.es), durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, con el fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Lo que se hace público para conocimiento general y a los efectos indicados.

Palma, 27 de septiembre de 2018

La Jefa del Departamento, por delegación
(Decreto de Alcaldía 3000, BOIB núm. 30 de 04/03/2014)
M^a Gloria Belmonte Barcia

